



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Secretaría:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Doña Presentación López
Piñero

(sustituye a doña Isabel M^a
Casalduero Jódar)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:45 horas del día 30 de Mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia de la Sra. Casalduero Jódar, Vicepresidenta de la Comisión, ejerce sus funciones el Sr. Navarro Jiménez.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES (N° 20 Y 21, DE 8 Y 24 DE MAYO DE 2017)

Se acuerda dejar pendiente la aprobación de las actas números 20 y 21, correspondientes a las sesiones celebradas los días 8 y 24 de mayo de 2017, hasta una próxima sesión.



Asamblea Regional
de Murcia

2.- 9L/MOCC-0363 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL IMPULSO DE UN PROYECTO DE PLAYAS SIN TABACO QUE SE EXTIENDA POSTERIORMENTE A OTROS ENTORNOS ABIERTOS DE USO PÚBLICO, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La Sra. Molina López, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la moción.

(Previamente a su intervención la Sra. García Navarro abandona la Mesa, incorporándose una vez concluida su intervención).

En el turno final hace uso de la palabra la Sra. Molina López.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL IMPULSO DE UN PROYECTO DE PLAYAS SIN TABACO QUE SE EXTIENDA POSTERIORMENTE A OTROS ENTORNOS ABIERTOS DE USO PÚBLICO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Salud y colaboración con las entidades locales y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca estudie y tome en consideración impulsar un proyecto de playas sin tabaco que se extienda posteriormente a otros entornos abiertos de uso



público, como piscinas y centros deportivos. La finalidad es sensibilizar sobre los perjuicios para la salud del consumo de tabaco, normalizar una vida libre de tabaco, retrasar el inicio al consumo de esta sustancia y reducir la prevalencia tabáquica".

3.- 9L/MOCC-0362 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE DISFAGIA INFANTIL EN HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA Y PROGRESIVAMENTE EN RESTO DE ÁREAS DE SALUD, FORMULADA POR D^a CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, quien propone suprimir la frase "...así como en el Hospital General Universitario de Los Arcos del Mar Menor...".

(Previamente a su intervención el Sr. Coronado Romero abandona la Mesa, incorporándose a su puesto una vez concluida su intervención).

Interviene la Sra. Cano Hernández quien manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar la propuesta del Sr. Coronado Romero.

El Sr. Presidente solicita el parecer de los demás Grupos sobre la propuesta de supresión que se ha formulado, siendo aceptada por todos los Grupos Parlamentarios.

En consecuencia se somete a votación la moción con la citada propuesta, siendo aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE DISFAGIA INFANTIL EN HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA, EN HOSPITAL DE LOS ARCOS DEL MAR MENOR Y PROGRESIVAMENTE EN RESTO DE ÁREAS DE SALUD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y posible toma de consideración de la implantación de una Unidad de Disfagia Infantil en el Hospital Universitario virgen de la Arrixaca, y progresivamente en el resto de Áreas de Salud".



4.- 9L/MOCC-0360 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE CALLE PARA LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS SIN HOGAR, FORMULADA POR D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.



En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final interviene la Sra. García Navarro.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE
PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE CALLE PARA LA
INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS SIN HOGAR**

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha a través de la Consejería de Salud y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de un "Programa específico de calle para la intervención en salud mental para personas sin hogar" que cambie la metodología asistencial, debiendo para ello dirigirse el equipo multidisciplinar al lugar donde se encuentra la persona, consiguiendo así una verdadera coordinación entre los ámbitos sociales y sanitarios, y que cumpla los siguientes objetivos:

- 
- 
1. Mejorar la atención en salud mental en personas sin hogar mediante la creación de un equipo específico multidisciplinar móvil.
 2. Proporcionar atención y seguimiento psiquiátrico a las personas sin hogar con enfermedad mental.
 3. Implementar y mejorar la continuidad de cuidados, acompañando en los procesos.
 4. Garantizar la atención sanitaria.
 5. Favorecer en enganche a los recursos normalizados, coordinando con el resto de recursos de la red social y sanitaria.
 6. Apoyar la formación continuada de los profesionales que formen parte de los equipos multidisciplinarios".

**5. 9L/MOCC-0361 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN
CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN DE
PERSONAS CON VIH Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE
PUEDAN ACCEDER A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD,**





Asamblea Regional
de Murcia

FORMULADA POR D. JUAN J. MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación interviene el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista quien defiende la enmienda parcial IX-13403, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo quien acepta añadir el punto 3.1 de la enmienda.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON VIH Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que a su vez inste al Gobierno de España:

- A que realice las acciones necesarias para que las personas con VIH puedan acceder a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin ninguna traba y por tanto se supriman los requisitos de las bases de estas convocatorias que supongan la eliminación directa de candidatos infectados por VIH.



Asamblea Regional
de Murcia

- A cambiar la categorización de VIH-SIDA como enfermedad "Infecto-transmisibile", en lugar de enfermedad "Infecto-contagiosa".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

